

**ACTA DE CABILDO**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y O ) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; **SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL RECINTO OFICIAL EN EL SALÓN DE LA ANTIGUA GASOLINERA PEMEX, UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA NACIONAL MÉXICO-LAREDO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROF. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NÓMINA DEL H. AYUNTAMIENTO.
7. CLAUSURA DE SESIÓN

POR LO QUE, ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA Y CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO:

**PRIMERO.** - AL PASE DE LISTA SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

**SEGUNDO.** – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ DECLARA FORMALMENTE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**TERCERO.** - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OMITIÓ DAR LECTURA, DERIVADO A QUE SE VAN DESGLOSANDO DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**CUARTO.** - EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ PRESENTADO Y ANALIZADO DE MANERA FÍSICA AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRARÁN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA ESTADO DE HIDALGO PARA EL PERIODO 2024-2027., LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE SOLO SE CREARON ALGUNAS ÁREAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA, ES ENTONCES QUE, SE SOMETE A SU VOTACIÓN, EL CUAL SE **APRUEBA POR MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

**QUINTO.** – POR LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, DA LECTURA DE MANERA GENERAL DE LOS CARGOS PÚBLICOS (DIRECTIVOS Y AUXILIARES) QUE INTEGRARÁN LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2024-2027, ASÍ COMO LOS CARGOS VACANTES QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA SE IRÍAN INTEGRANDO, LA CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA** DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

**SEXTO.** - EN LO CONCERNIENTE AL PUNTO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NÓMINA DEL H. AYUNTAMIENTO; SE PRESENTA POR ESCRITO AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA NÓMINA DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ADMIRACIÓN MUNICIPAL 2024-2024 DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, POR LO QUE, DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y ESTE PUNTO SE **APRUEBA POR MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

**SÉPTIMO.** - EN CUANTO AL PRESENTE PUNTO EN CORRESPONDENCIA, UNA VEZ ESCUCHADAS TODAS LAS INTERVENCIONES Y SIN OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 20:00 HORAS CON 35 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.